

El crimen de Colima: Crimen de la justicia

Por Federico Trejos Bwis.

Acabamos de releer —porque siempre es mejor releer que leer —el valeroso libro del Lic. Enrique Benavides Chaverrí, "El Crimen de Colima".

Compungidos en lo más hondo, aún no comprendemos cómo semejante monstruosidad judicial sucedió en nuestro país ni cómo tan pueriles elementos de convicción bastaron para que nuestros jueces condenaran a tres inocentes.

Y no comprendemos cómo el "testimonio" de dos delatores previamente preparado, el "reconocimiento" de dos testigos falsos, previamente aleccionados por la Dirección de Detectives; el famoso botón — que posiblemente fue ra arrancado a Palacios en una de las sesiones de tortura —; y, las leyendas burdas escritas en el cuerno y en una cajetilla de cigarrillos, hayan sido los móviles, los elementos de convicción de la Justicia para condenar a tres pobres hombres, quienes desde el inicio del proceso ni siquiera se conocían.

Una Oficina de Investigaciones, agobiada por infinidad de denuncias de diferentes delitos y desprestigiada por la falta de capacidad de sus miembros, no tuvo empacho de buscar un camino tan fácil —criminal e inhumano—

para tratar de quedar bien ante la opinión pública. A nadie escapa que los detectives Sáenz y Solís, así como el entonces Director, Pacheco, carecían de capacidad para resolver un caso de tales magnitudes. Es insólito que un grupo tan reducido de personas, sin altura moral, sin preparación y sin escrúpulos fuera en aquellos no lejanos tiempos una especie de intocables, a quienes la Justicia ponía oídos atentos y aceptaba todo lo que de él provenía.

Desde las "pruebas testimoniales" — aportadas por delatores, quizá pagados, quizá vengativos—; "indiciarias" — el famoso botón, los manuscritos en la cajetilla de cigarrillos y cadáver (nunca afirmados por el perito), el cuchillo "ensangrentado", entregado a Archibaldo Sáenz, los "reconocimientos" de Miguel Lobo y Alejandrina Letón de los indiciados—; y, por último, las "confesiones espontáneas" de los acusados a base de torturas y vejaciones, llega uno a la conclusión de que la Justicia fue sorprendida — quizá por su ingenuidad, quizás por su negligencia e indolencia — por la Dirección de Detectives de aquellos días, la cual para recuperar su prestigio perdido escogió el camino fácil

— pero criminal e inhumano, repletimos — de aprehender a tres pobres diablos inocentes y dejar impune al verdadero criminal, que a nadie escapa fue una persona íntimamente ligada a la desgraciada pareja, y quien por celos y bajas pasiones llegó a cometer el espeluznante crimen.

La secuencia en que se desarrollan los acontecimientos en este valeroso libro del Lic. Benavides, o sea las "pruebas testimoniales", "indiciarias" y "confesionales", hacen al lector trasladar su imaginación a los tiempos medievales o a los países totalitarios, ora por la forma despotica de arrancar las confesiones, ora por las "pruebas indiciarias" o bien por el "testimonio" de delatores a sueldo de una policía represiva y desprestigiada.

"Que todo esto quede como materia de reflexión para los espíritus inquietos y justicieros", termina el libro del Lic. Benavides.

Que todo esto quede como advertencia para los jueces indolentes y anezados mentalmente, para que una monstruosidad similar no se repita en un país que se precia de civilizado. Agregamos nosotros,